

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Guardas forestales del Gobierno de Navarra capturan un mapache

*Procedente de América del Norte, es un mamífero perjudicial para diferentes especies de fauna autóctona europea*

Miércoles, 15 de julio de 2015

El Guarderío Forestal del Gobierno de Navarra ha capturado un mapache (*Procyon lotor*) que confirma la presencia de esta especie, originaria de Norteamérica, en el sur de la Comunidad Foral. Las huellas habían sido detectadas días antes en la zona, por lo que se colocaron jaulas para proceder a su captura.

El mapache es un mamífero perjudicial para numerosas especies de fauna autóctona europea, de las que se alimenta y a las que puede transmitir enfermedades, alterando así el funcionamiento normal de los ecosistemas, motivo por el que figura en el listado del Real Decreto que regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras. Por ello, las administraciones están obligadas a evitar su introducción en el medio natural.

Esto hace que esté prohibida la venta e incluso la tenencia de estas especies como animales de compañía. Es importante conocer esta prohibición, especialmente en el caso del mapache, pues casi todos los individuos de esta especie que aparecen en la naturaleza proceden de sueltas realizadas por propietarios que, en su momento, los adquirieron como animales de compañía.

Cualquier persona que posea un mapache debe llamar al teléfono de emergencias del Gobierno de Navarra (112) para que, desde el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Ilundáin, se proceda a su recogida.



El mapache capturado, en una jaula.

### Galería de fotos



Huella del mapache capturado.